

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5517	71445	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA: 78771490-0 Nº: 2540

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 6236012

COMUNA: QUILICURA CIUDAD:

DOMICILIO: LAS ESTERAS NORTE EMAIL@ villa.p@tlex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 MOTONIVELADORA CAT.

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 22 Tara ▶ 18 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: 78, 70, 5 NORTE, 73, 67CH, G-131, 5 NORTE, C-386, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 2120 Fecha Aprox. Viaje: 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.5

LARGO (mts) Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 9.0 Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ ZE-4683 SemiRemolque ▶ JK-6408 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3.5	8.0	3.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	14	10	10				
Nº DE RUEDAS	2	8	4	4				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	0	0				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

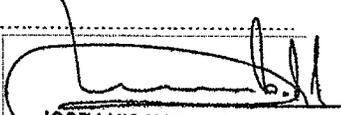
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/09/2010 FECHA HASTA ▶ 15/09/2010

COD_AUTENTIF. 337201092-0-0180204085


JOSE LUIS NACHAR TOLEDO
Constructor Civil
Para Provincia de Vialidad
San Antonio